



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>244592</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 junio 1.978		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que en la presente declaración se expone el contenido de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

Caso 77 18945

50 PRIORIDADES: 50) NUMERO	52) FECHA	53) PAIS
prov. 77.18945	21 junio 1.977	FRANCIA
47) FECHA DE PUBLICIDAD	61) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B0 1C 7104	
64) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"Dispositivo de separación de granos, especialmente destinado a las máquinas sembradoras por depresión".		
71) SOLICITANTE (S)		
BENAS, Société Anonyme.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Berdoues 32300 Mirande (Francia)		
72) INVENTOR (ES)		
Gaston Lalanne.-		
73) TITULAR (ES)		
74) REPRESENTANTE		
D. Joaquín BOLIBAR PERA		

MODELO DE UTILIDAD

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a un dispositivo para separar granos, utilizable en una máquina sembradora por depresión, que comprende un disco giratorio provisto en su periferia de orificios de aspiración distribuidos regularmente según una circunferencia y una de cuyas caras forma una pared para una cámara de depresión mientras que la otra cara forma una pared para una cámara de granos, cuyo dispositivo consiste esencialmente en una rasqueta que comprende una serie de órganos de separación repartidos según un arco de circunferencia y dispuestos próximos a la trayectoria circular de los orificios de aspiración para establecer contacto con los granos aglutinados junto a tales orificios y eliminar los granos sobrantes manteniendo sólo un grano por orificio, cuya rasqueta susceptible de girar sobre uno de sus extremos para permitir el ajuste de la posición de los órganos de separación con relación a los orificios de aspiración del disco.

En la técnica anterior se han utilizado dispositivos de este tipo y se conocen muchos perfeccionamientos de los mismos, principalmente los que son objeto de la patente n° 2.249.521 de la misma solicitante francesa.

Sin embargo, si bien dicha patente anterior

tenía la finalidad de conservar la integridad de los granos encajados en los orificios de aspiración con objeto de que no peligre su germinación ulterior, la patente actual tiene como objetivo esencial aumentar la fiabilidad del dispositivo con el fin de reducir todavía más la proporción de granos dobles o los fallos que determinan irregularidades en los sembrados.

El dispositivo objeto de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de que los órganos de separación son unas moletas montadas libremente giratorias sobre sendos ejes solidarios de la placa y sensiblemente perpendiculares al plano del disco. El término "moletas" designa unas ruedas provistas en su periferia de un conjunto de dientes o estrías que presentan ventajosamente ángulos vivos.

A continuación se describe una forma de realización particular de la invención que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista esquemática en alzado frontal del dispositivo en una de las posiciones que puede adoptar con relación al disco giratorio de la sembradora.

La figura 2 es una vista esquemática en alzado lateral correspondiente a la figura 1.

La figura 3 ilustra una variante de la figura 1.

El dispositivo para separar granos objeto de la invención es particularmente apto para ser utilizado en una máquina sembradora por depresión que comprende un disco giratorio -1- provisto en su periferia de orificios de aspiración -2- regularmente repartidos según una circunferencia.

Una cara -1a- de dicho disco -1- constituye una pared para una cámara de depresión (no representada) de la sembradora, mientras que la otra cara -1b- forma una pared para una cámara de granos. Según el conocido principio de las sembradoras por depresión, los granos de la cámara de granos son aspirados a través de los orificios -2- y se aglutinan o reúnen sobre la cara -1b- del disco junto a los orificios de aspiración.

El dispositivo para separar granos consiste esencialmente en una rasqueta -3- portadora de una serie de órganos de separación -4- repartidos según un arco de circunferencia y dispuestos próximos a la trayectoria circular de los orificios de aspiración -2- cuando gira el disco -1- sobre su eje -5-. Dichos órganos de separación -4- establecen contacto con los granos aglutinados en los orificios -2- y eliminan los granos sobrantes de modo que sólo dejan un grano por orificio.

La rasqueta -3- es de preferencia susceptible de girar sobre uno de sus extremos -3a- para permitir la regulación de la posición de los órganos de

separación -4- con relación a los orificios de aspiración -2- en función del diámetro medio de los granos a sembrar. Esta regulación se puede ajustar por medio de un indicador -3b- incorporado en la rasqueta -3- y combinado con un sector graduado -6-.

5

Según la invención, los órganos de separación -4- están constituidos por unas moletas montadas libremente giratorias sobre sendos ejes -7- solidarios de la rasqueta -3- y sensiblemente perpendiculares al plano del disco -1-. Como se ha dicho anteriormente, el término "moletas" designa unas ruedas provistas en su periferia de un conjunto de dientes o estrías, de preferencia de ángulos vivos.

10

15

Al golpear los granos aglutinados, dichas moletas giran sobre sí mismas y provocan la desintegración de los paquetes de granos. La separación de los granos se produce así sin frotamiento de los mismos sobre los órganos de separación -4-.

20

Las moletas -4- pueden estar montadas como muestra la figura 3, es decir, de manera que expulsan los granos sobrantes hacia el interior del disco -1-.

25

Sin embargo, las moletas -4- están ventajosamente dispuestas como muestra la figura 1, de manera que establecen contacto con los granos por el interior de la trayectoria circular de los orificios de aspiración, es decir, de modo que expulsan los granos sobrantes hacia el exterior del disco -1-.

Esta disposición permite oponerse, durante

la operación de separación, al efecto de la gravedad sobre los granos, susceptible de traducirse en una separación a destiempo de los mismos.

5 Debe entenderse que pueden aportarse diversas modificaciones al modo de realización descrito a título de ejemplo, sin apartarse para ello de la esencialidad de la presente invención.

N O T A

\*\*\*\*\*

10 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

15 1.- Dispositivo de separación de granos, especialmente destinado a las máquinas sembradoras, por depresión que comprende un disco giratorio provisto en su periferia de orificios de aspiración regularmente repartidos según una circunferencia, y en el que una de sus caras constituye una pared para una cámara de depresión, mientras que la otra cara forma una pared para una cámara de granos, cuyo dispositivo consiste esencialmente en una rasqueta provista de una serie de órganos de separación repartidos según un arco de circunferencia y dispuestos en la proximidad de la trayectoria circular de los orificios de aspiración para establecer contacto con los granos aglutinados junto a tales orificios y eliminar los granos sobrantes, manteniendo tan sólo un grano por orificio, cuya rasqueta es susceptible de girar sobre uno de sus extremos

20

25

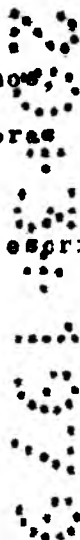
5 para permitir el ajuste de la posición de los órganos de separación con relación a los orificios de aspiración del disco, caracterizado porque los órganos de separación (4) son unas moletas montadas libremente giratorias sobre sendos ejes (7) solidarios de la rasqueta (3) y sensiblemente perpendiculares al plano del disco (1).

10 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque las moletas (4) están dispuestas de manera que establecen contacto con los granos aglutinados sobre los orificios de aspiración (2) por el interior de la trayectoria circular de tales orificios.

15 3.- Dispositivo de separación de granos, especialmente destinado a las máquinas sembradoras por depresión.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 JUN. 1978  
P.A.



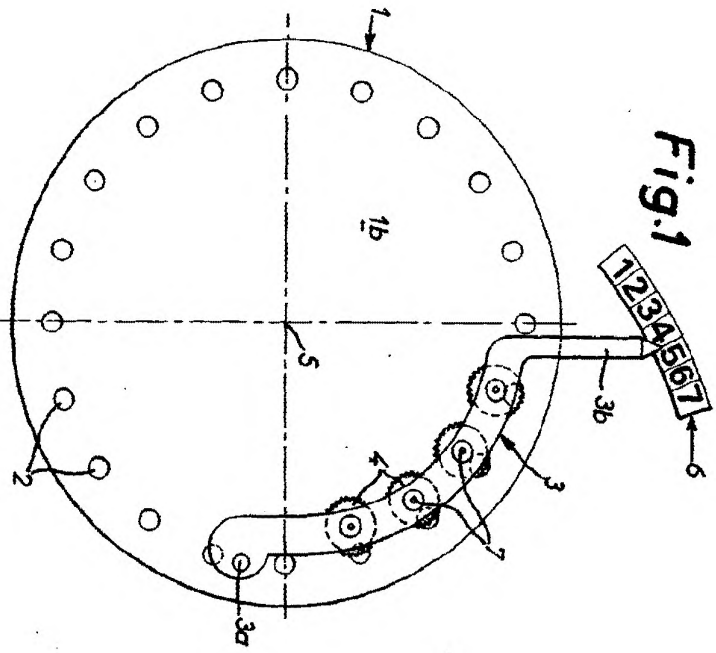


Fig. 1

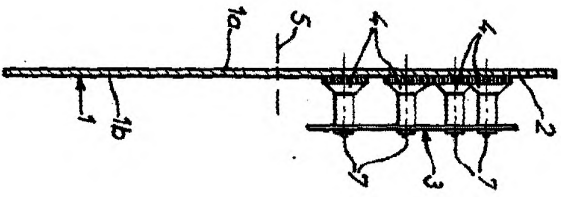


Fig. 2

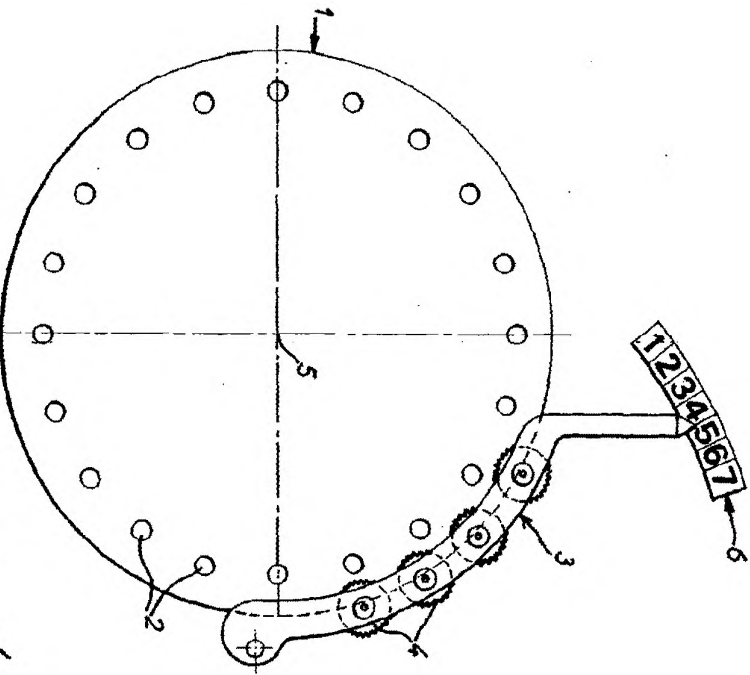


Fig. 3